

**NOTA DE PRENSA DEL TVCP DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE
BASQUETOUR, AGENCIA VASCA DE TURISMO, SA, ITELAZPI, SA Y
NEIKER-INSTITUTO VASCO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
AGRARIO, SA, 2015**

El pasado 22 de diciembre el Pleno del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas ha aprobado el informe de fiscalización de la gestión económico-financiera de las sociedades públicas de la CAPV Basquetour, Agencia Vasca de Turismo, SA, Itelazpi, SA y Neiker-Instituto Vasco de Investigación y Desarrollo Agrario, SA, correspondiente al ejercicio 2015. El informe cuenta con el voto particular de un miembro del Pleno.

El Informe concluye que las tres sociedades **han cumplido** razonablemente con la **normativa legal** que regula su actividad económico-financiera en el ejercicio 2015, habiendo detectado una única deficiencia en cuanto al procedimiento de contratación del suministro eléctrico por Itelazpi, SA.

En relación con las **cuentas anuales** del ejercicio 2015, el TVCP emite una **opinión favorable** en las tres sociedades.